SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36751 *HERRERA MEDIGER, SOCIEDAD LIMITADA*
J. HERRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 854/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Oscar Ruiz Escoda y otros contra la ejecutada Herrera Mediger, S.L., y J. Herrera, S.A., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 4/11/2010 por el que se declara a la ejecutada Herrera Mediger, S.L., y J. Herrera, S.A., en situación de insolvencia parcial, por importe de 50.699,28 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100086411-1

cve: BORME-C-2010-36751